

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 077-2023-GRA/GGR

Huaraz, 01 de febrero de 2023

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 001-2023-GRA/GGR de fecha 05 de enero de 2023, la Resolución Gerencial General Regional N° 007-2023-GRA/GGR de fecha 06 de enero de 2023, la Resolución Gerencial General Regional N° 066-2023-GRA/GGR de fecha 27 de enero de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash. Así en inciso 3.1 del numeral 3. En materia de Recursos Humanos del Artículo Primero, delega al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, en mérito a dicha facultad, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 007-2023-GRA/GGR de fecha 06 de enero de 2023, precisada con Resolución Gerencial General Regional N° 066-2023-GRA/GGR de fecha 27 de enero de 2023, se designó al Médico Cirujano Roger Mario Pereda Flores, en el cargo de confianza de Director de



Programa Sectorial II-Director Ejecutivo del Hospital "Eleazar Guzmán Barrón" de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, por la modalidad CAS Funcionario;

Que, por motivos estrictamente institucionales, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación, agradeciendo al profesional por servicios prestados a esta Entidad; debiendo emitirse el acto resolutivo respectivo, asegurando la continuidad de la gestión administrativa;

Que, en tal sentido, teniendo en cuenta que, en el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 001-2023-GRA/GGR de fecha 05 de enero de 2023, se resuelve designar al médico cirujano Erick de la Torre Bejarano, en el cargo de confianza de Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, se ha visto por conveniente encargar las funciones de la Dirección Ejecutiva del Hospital "Eleazar Guzmán Barrón", al referido funcionario, en tanto se designa al titular del referido nosocomio;

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, designación Médico Cirujano Roger Mario Pereda Flores, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II-Director Ejecutivo del Hospital "Eleazar Guzmán Barrón" de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR TEMPORALMENTE a partir de la fecha, las funciones del cargo de **DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II-DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN" DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH** al Médico Cirujano **ERICK DE LA TORRE BEJARANO**, en adición a sus funciones como Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash; con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Mag. CPC/ WALTER HUGO SANDOVAL BALTAZAR
Gerente General Regional

